



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MAÓ

13006 *Subvención directa, en especie, y excepcional para rehabilitación de fachada (CM2114SV0021)*

Subvención directa, en especie, y excepcional a la Sra. Lorena Sintés Sintés para rehabilitación de fachada C / Infanta 189 (CM2114SV0021)

La Junta de Gobierno Local, en sesión realizada el día 23 de junio de 2014, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Conceder una subvención directa, en especie y excepcional a la Sra. Lorena Sintés Sintés por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS Y 60 CENTIMOS (€ 3.460,60) para cubrir los gastos de rehabilitación de la fachada sita en la calle C / Infanta 189, del término municipal de Maó.
2. La actividad subvencionada se realizará durante el año 2014.
3. La subvención se imputará a la partida presupuestaria CM215117800311.
4. Comunicar al área económica del Ayuntamiento que el pago de las obras al contratista EHM Contrata, dirección y Gestión de Obras 2004, SL, se realizará cuando éste presente los justificantes de la actividad realizada.
5. Publicar el acuerdo de concesión de la subvención en el BOIB.

Lo que se publica de acuerdo con lo establecido en el art. 26.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Mahón.

Mahón, 9 de julio de 2014

LA TENIENTA DE ALCALDÍA DE URBANISMO
ANA LIA NOVAL GARCÍA

